



Defensoría del Pueblo



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0089-2009/DP

Lima, 30 DIC. 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29465 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2010;

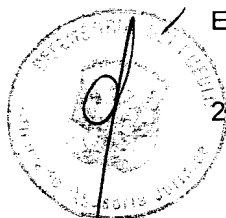


Que, los artículos 1° y 2° de la citada norma aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que los financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1° de la misma; asignándole al Pliego 020 Defensoría del Pueblo la suma ascendente a S/. 41'345,122.00 (CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) por toda fuente de financiamiento;



Que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el año fiscal 2010;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2010, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de llevar a cabo la gestión presupuestaria del año fiscal 2010; y,



De conformidad con lo señalado en el artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2010 del Pliego 020 Defensoría del Pueblo, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto	En Nuevos Soles
Gastos Corrientes	40'045,122.00
Gastos de Capital	<u>1'300,000.00</u>
TOTAL:	41'345,122.00 =====



El desagregado de los Gastos se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora", cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.



Defensoría del Pueblo

Artículo 2°.- APROBAR los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2010 del Pliego 020 Defensoría del Pueblo por las Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuente de Financiamiento	En Nuevos Soles
Recursos Ordinarios	39'112,000.00
Donaciones y Transferencias	<u>2'233,122.00</u>
TOTAL:	41'345,122.00 =====

El desagregado de los Ingresos por las Fuentes arriba señaladas, salvo la de recursos ordinarios, se presentan en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", cuyo detalle está a nivel de Tipo Transacción, Genérica, Subgenérica y Específica del Ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

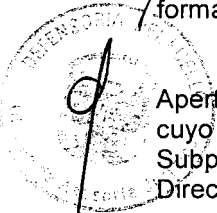
Artículo 3°.- APROBAR la Estructura Funcional Programática de Apertura para el año fiscal 2010 mediante el Anexo 3 "Estructura Programática y Estratégica", cuyo detalle esta a nivel de Sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Programa, Actividad y Proyecto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- La Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística de la Defensoría del Pueblo es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian establecidos en los artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

Artículo 5°.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, dentro del plazo señalado en el artículo 23°, numeral 23.2, de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese

Beatriz Merino Lucero
DEFENSORA DEL PUEBLO

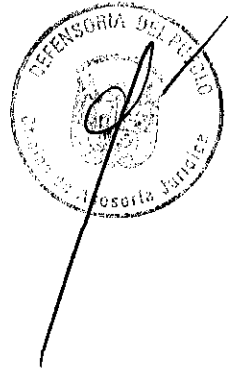
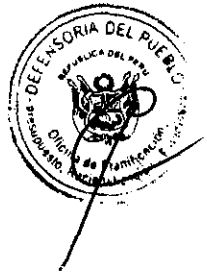


10/12/2009
 09:02:13

SECTOR : 20 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 PLIEGO : 020 DEFENSORIA DEL PUEBLO

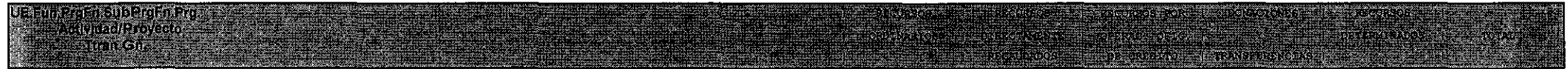
T-TRAN ON SGN SGN ESP ESP		RECURSOS DE GUBERNACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DE GUBERNACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		2 233 122	2 233 122
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2 233 122	2 233 122
1.4. 1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2 233 122	2 233 122
1.4. 1 1	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS		2 233 122	2 233 122
1.4. 1 1. 4	DE AGENCIAS GUBERNAMENTALES DE COOPERACION INTERNACIONAL		2 233 122	2 233 122
1.4. 1 1. 4 4	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL		118 492	118 492
1.4. 1 1. 4 9	AGENCIA CANADIENSE PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL - ACDI		2 114 630	2 114 630
TOTAL PLIEGO :			2 233 122	2 233 122

Handwritten mark



10/12/2009
10:40:46

SECTOR : 20 DEFENSORIA DEL PUEBLO
PLIEGO : 020 DEFENSORIA DEL PUEBLO



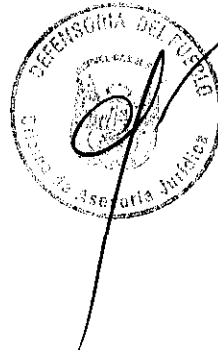
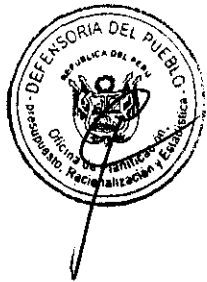
TOTAL PLIEGO

39 112 000

2 233 122

41 345 122

Handwritten mark



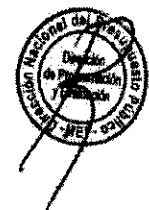
LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
 (EN NUEVOS SOLES)

10/12/2009
 10:40:46

SECTOR : 20 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 PLIEGO : 020 DEFENSORIA DEL PUEBLO

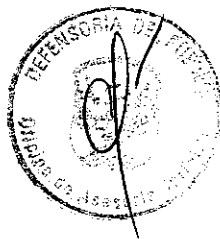
RESUMEN DEL PLIEGO
 Categoría del Gasto
 Tipo General del Gasto

GASTOS CORRIENTES	37 812 000	2 233 122	40 045 122
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15 726 648		15 726 648
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 136 856		1 136 856
2 3 BIENES Y SERVICIOS	20 905 496	2 233 122	23 138 618
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 000		3 000
2 5 OTROS GASTOS	40 000		40 000
GASTOS DE CAPITAL	1 300 000		1 300 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 300 000		1 300 000
TOTAL PLIEGO	39 112 000	2 233 122	41 345 122



20	DEFENSORIA DEL PUEBLO
020	DEFENSORIA DEL PUEBLO
001	DEFENSORIA DEL PUEBLO
06	JUSTICIA
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
1.061817	CONducIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
006	GESTION
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
1.000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO
1.000267	GESTION ADMINISTRATIVA
0012	CONTROL INTERNO
1.000485	SUPERVISION Y CONTROL
012	IDENTIDAD Y CIUDADANIA
0023	DEFENSA DEL INTERES CIUDADANO
1.000168	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

del



LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
 (EN NUEVOS SOLES)

10/12/2009
 10:40:46

SECTOR : 20 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 PLIEGO : 020 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Unidad Ejecutora	Actividad/Proyecto	Objeto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
------------------	--------------------	--------	-------------	-------------	-------------

001 DEFENSORIA DEL PUEBLO

06 JUSTICIA

39 112 000 2 233 122 41 345 122

004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

1 094 747 190 680 1 285 427

0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

1 094 747 190 680 1 285 427

1 061817 CONducIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

1 094 747 190 680 1 285 427

2 . 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

646 962 646 962

2 . 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

46 405 46 405

2 . 3 BIENES Y SERVICIOS

401 380 190 680 592 060

006 GESTION

14 063 144 371 216 14 434 360

0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR

3 220 399 271 052 3 491 451

1 000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

3 220 399 271 052 3 491 451

2 . 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2 279 345 2 279 345

2 . 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

79 304 79 304

2 . 3 BIENES Y SERVICIOS

858 750 271 052 1 129 802

2 . 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

3 000 3 000

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

10 422 551 100 164 10 522 715

1 000267 GESTION ADMINISTRATIVA

10 422 551 100 164 10 522 715

2 . 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2 561 460 2 561 460

2 . 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

225 604 225 604

2 . 3 BIENES Y SERVICIOS

6 302 656 100 164 6 402 820

2 . 5 OTROS GASTOS

32 831 32 831

2 . 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

1 300 000 1 300 000

0012 CONTROL INTERNO

420 194 420 194

1 000485 SUPERVISION Y CONTROL

420 194 420 194

2 . 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

286 818 286 818

2 . 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

9 684 9 684

2 . 3 BIENES Y SERVICIOS

123 692 123 692

012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA

23 954 109 1 671 226 25 625 335

0023 DEFENSA DEL INTERES CIUDADANO

23 954 109 1 671 226 25 625 335

1 000168 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

23 954 109 1 671 226 25 625 335

2 . 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

9 952 063 9 952 063

2 . 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

775 859 775 859

2 . 3 BIENES Y SERVICIOS

13 219 018 1 671 226 14 890 244

2 . 5 OTROS GASTOS

7 169 7 169

TOTAL EJECUTORA :

001

39 112 000 2 233 122 41 345 122

